



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Subsecretaría de Infraestructura
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2021

Lic. Miguel Ferrusquía Canchola
Director de Asuntos Legales
Presente.

Me refiero al proyecto de *Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque*, a cargo de ésta Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, en específico al proceso de revisión de los defectos reportados por el Operador Final SITEUR.

Por lo anterior, a través del presente se le comisiona para acudir a las instalaciones de las Residencias de Obra en el Estado de Jalisco, a efecto de que asesore, en el ámbito de sus facultades, a las residencias de los contratos e instrumentar los documentos necesarios para solicitar las reparaciones o acciones que resulten procedentes.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, fracciones XIX y XXIV y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente

M.I. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

